ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ CONTRATACIÓN Nº 049		
Hora: 11:00 AM	**Fecha: 15 de diciembre 2023**	
Lugar:	Dirección Regional Bogotá	
Dependencia que Convoca:	Grupo de Contratación / Grupo Protección	
Proceso:	**Proceso de apoyo (Adquisición de Bienes y Servicios)**	
Objetivo:	1. El Grupo Protección solicita aprobación a los miembros del comité para adicionar en valor a seis (6) contratos de aporte.	

Agenda:

1. Verificación del Quórum de Comité.
2. El Grupo Protección solicita aprobación a los miembros del comité para adicionar en valor a seis (6) contratos de aporte.
3. Decisiones.

Desarrollo:

1. **Verificación del Quórum de Comité.**

Se realiza la verificación del Quorum del comité, encontrándose como asistentes: La Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Director Regional Bogotá, Dra. **LUZ STELLA MÉNDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero, Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo de Contratación y secretaria técnica del comité.

En calidad de invitados, la Dra. **CARMENZA GUTIÉRREZ DE CAMACHO** Coordinadora Grupo Protección, y **NARLY JASBLEIDY ESPINOSA CORREA** Técnico Administrativo del Grupo Contratación.

PÚBLICA

2. El Grupo Protección solicita aprobación a los miembros del comité para adicionar en valor a seis (6) contratos de aporte, así:

La Coordinadora del Grupo Protección de la Regional Bogotá presenta a los miembros del comité la necesidad de adicionar a seis (6) contratos de aporte, por la siguiente justificación:

No	CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RUBRO 2023	MODALIDAD/ SERVICIO	DENOMINACIÓN	CDP	PACCO	VALOR ADICIÓN
1	11010882023	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	172023	15729	$ 20.000.000
2	11010992023	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	172123	15730	$ 20.000.000
3	11010342023	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	172223	15731	$ 6.000.000
4	11010532023	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	177323	15934	$ 9.000.000
5	11011072023	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	172323	15734	$ 12.000.000
6	11011172023	FUNDACIÓN MICHIN	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	172523	15742	$ 7.600.000

JUSTIFICACIÓN:

En atención al memorando 20232010000165433 - Orientaciones frente Adquisición de dotación personal y/o celebración decembrina, emitido por la Subdirección de Restablecimiento de derechos, el cual refiere (…) "Adquisición de dotación personal decembrina: Teniendo en cuenta la época de fin de año se identifica la necesidad de hacer entrega de una dotación personal la cual debe ser nueva, de uso personal, de buena calidad y correspondiente a las necesidades y particularidades de cada niño, niña, adolescente y joven ubicado en la modalidad, esta dotación es adicional a lo contemplado en el Manual Operativo de Modalidades y Servicio para la Atención de niñas, niños y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de

PÚBLICA

Derechos" (…) y a la resolución 7788 del 14 de diciembre 2023 mediante la cual se autoriza el traslado de recursos al Grupo de Protección de la Regional Bogotá, al rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02- dependencia 123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO, se solicita autorización al Comité para la realización de las adiciones a los contratos de aporte suscritos con las entidades contratistas, que prestan los servicios de Protección Restablecimiento de Derechos en la Regional Bogotá, de acuerdo con la información que antecede.

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL BOGOTÁ:

- El valor de las adiciones de los contratos validados **NO supera el 50% del valor inicial del contrato**, de conformidad con lo establecido.

- Se requiere adelantar los trámites ante la Dirección de Protección para la adición de los contratos de aporte suscritos con la siguiente entidad, toda vez que la sumatoria de los contratos a nivel Regional de esta entidad contratista supera la cuantía de 5.000 SMMLV:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RUBRO	MODALIDAD/SERVICIO	VALOR ADICIÓN
11010882023	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	$ 20.000.000

3. Decisiones:

1. Los miembros del Comité de Contratación, la Dra. **LUZ STELLA MÉNDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero y la Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo Contratación por unanimidad recomiendan a la Directora Regional aprobar la adición en valor a seis (6) contratos de aporte para los servicios misionales del Grupo Protección y solicitar aval y autorización a la Dirección de Protección conforme al Manual de contratación vigente del ICBF.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

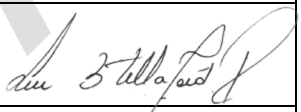
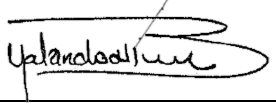
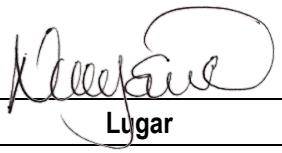
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En tal sentido, Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional Bogotá ICBF se acoge a las recomendaciones y APRUEBA la adición en valor a seis (6) contratos de aporte del Grupo Protección y solicitar aval y autorización a la Dirección de Protección.

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ	DIRECTORA REGIONAL – ICBF REGIONAL BOGOTÁ	ICBF REGIONAL BOGOTA	
LUZ STELLA MÉNDEZ ROJAS	COORDINADORA GRUPO FINANCIERO	ICBF REGIONAL BOGOTA	
YOLANDA BRAVO ROJAS	COORDINADORA GRUPO DE CONTRATACIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTA	
CARMENZA GUTIÉRREZ DE CAMACHO	COORDINADORA GRUPO PROTECCIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTA	
NARLY JASBLEIDY ESPINOSA CORREA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRUPO CONTRATACIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTA	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.